

## **INFORME DEL COMISARIO**

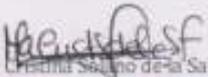
A LOS SEÑORES

**ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL INMOBILIARIA TAGALA S.A.**

El presente informe tiene por objeto dar a conocer a ustedes que, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a la revisión periódica de los libros de Contabilidad de la Empresa Industrial Inmobiliaria TAGALA S.A., observando que todos sus movimientos y registros se ajustan a las normas establecidas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, razón por la cual, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, presentan razonablemente la situación de la Empresa.

Agradezco la oportunidad que se me ha brindado para poder desempeñar estas funciones, así como también agradezco las facilidades que se me dieron para realizar mi trabajo en sus oficinas.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.



Ma. Cristina Salgado de la Sala

Comisario